

USURPACIÓN DE LOS CAMINOS PÚBLICOS DEL VALLE DE MANZANEDO – BURGOS

En el idílico y recóndito **Valle de Manzanedo**, a orillas del río Ebro, Fuente Humorera, un antiguo pueblo situado muy cerca del nacimiento del río Rioseco, ha sido ocupado por un particular que, no contento con privatizar un pueblo entero tras derribar todas sus antiguas casas de piedra, bellos ejemplos de la arquitectura tradicional de la comarca, ha usurpado incluso su nombre para crear una sociedad mercantil denominada Fuente Humorera S. L.

Un cerramiento cinegético mantiene valladas cerca de 1000 hectáreas de monte y los **camino públicos han sido cerrados**. Pueblos enteros permanecen inaccesibles e incluso lo que queda de la vieja iglesia románica de San Román de Fuente Humorera se encuentra en el jardín de la casa de este usurpador... (<https://fuentehumorera.wordpress.com/>)

Margarita Pérez Herrero, exconcejala del PP en Manzanedo lleva denunciándolo desde 2011: “Esa iglesia es de todos, y los caminos que llevan allí también son públicos, no se pueden cerrar. En varios informes se insiste al empresario en que ponga pasos canadienses, pero no lo hace, hay puertas con cadenas y candados”. Los pasos canadienses sirven para confinar al ganado sin necesidad de vallas: son parrillas de barras transversales que, colocadas en el suelo, impiden el paso de los animales de pezuña. El empresario del que habla la exconcejala es Alfonso Pérez-Andújar Escobedo, ingeniero reciclado en la ganadería de cabras que ha hecho famoso su queso ecológico con apariciones en prensa y en el programa de TVE Un país para comérselo. Desde el año 2000, cuando Pérez-Andújar compró los pueblos abandonados de Fuentehumorera y Rioseco para crear su empresa, Fuentehumorera SL, Margarita Pérez ha estado recogiendo firmas: “Ya no es solo la iglesia. También tiene dentro de su propiedad la Ermita de San Tirso –explica–. Mi padre y mi abuelo hacían romerías allí, y yo ahora no lo puedo ver”. ([Entreviú -19/09/2016](#))

A juicio del fiscal, a la hora de informar y aprobar a favor de la **desafectación de bienes públicos y su posterior permuta** «deberá primar un interés general o público del Ayuntamiento del Valle de Manzanedo, interés que a nuestro entender no queda debidamente acreditado en la presente causa». El fiscal destaca además en su escrito que «la iniciativa» de desafectar caminos y servicios públicos del antiguo pueblo de Rioseco «no proviene del Ayuntamiento, sino del titular de la sociedad Fuentehumorera S.L.».

El fiscal considera que «no nos encontramos con la mera ocupación de un terreno concreto, sino con una **ocupación de distintos caminos, viales, iglesias, ermitas, bienes inmuebles ornamentales, montes públicos...** e incluso y lo que es más importante, con la ocupación y cierre de distintas entidades locales, tales como, Rioseco, Fuentehumorera, San Martín del Rojo y Quintana del Rojo, que por la conducta llevada a cabo por la mercantil Fuentehumorera S.L. queda imposibilitada de forma total o parcial el acceso a las mismas» a través de caminos que el vallado ha cerrado.

Asimismo, la Fiscalía recuerda que tras suspender el expediente de permuta en 2013 «no nos consta que el Ayuntamiento del Valle de Manzanedo haya llevado a cabo conducta alguna para proceder a recuperar en la debida forma los bienes inmuebles usurpados». Si el juez decide continuar con la instrucción también le pide ampliar la imputación por usurpación de bienes públicos a otros dos administradores solidarios de Fuentehumorera S.L. (diariodeburgos.es / 31 de julio de 2015)

Transcripción de la entrevista a **Margarita Pérez Herrero**

Desde hace un tiempo, años ya, llevamos hablando de una situación que es un tanto atípica, al menos llamativa, ocurre en el Valle de Manzanedo, ocurre en Río seco pero también en otras localidades, en la provincia de Burgos.

*Repasaremos cuál es la situación exacta, en las que hay **un vallado que impide el acceso a los viandantes con normalidad a una zona**, que en principio parece que debería ser pública, parece que uno está circulando por montes, que va a llegar un pueblo, y aunque ahora no hay vecinos pero*

*sigue siendo un pueblo y parece que no se podría acceder con normalidad, esto llama la atención de una vecina de la zona, de una ganadera que lleva más de 25 años allí, que tiene raíces además en el Valle de Manzanedo, raíces familiares, es **Margarita Pérez**, lleva años ya de una lucha incluso judicializada para intentar que eso se corrija, para intentar que esos caminos vuelvan a poder ser utilizados por quienes lo deseen.*

– Margarita, buenos días

– Buenos días Pedro, que tal estamos?

-- *Pues dispuestos a que nos cuentes antes de nada un poquito el origen, para aquellos que no lo conozcan o que no conozcamos los detalles, en 2002 ocurre que alguien compra unos terrenos y compra prácticamente una serie de pueblos pequeños no?*

– Comienza en el momento en que yo accedo como concejal del ayuntamiento en el año 2007, yo estoy en la oposición por el Partido Popular e investigó qué es lo que pasa ahí, e investigó a ver que expedientes hay porque el anterior alcalde dice: “tiene que haber unos expedientes que yo abrí a este señor.”

Y que en el 2005 también se le volvió a decir **que abriera los caminos públicos** porque incumplía con la ley de impacto medioambiental, cuando este señor solicita el cerramiento de todos aquellos bienes que compra en su momento, pero claro en él “compra”, “compra lo que compra, bienes privados no bienes públicos” entre ellos los bienes públicos que hay allí, que se ven claramente, son los **caminos públicos** por los que toda la vida han transitado nuestros antepasados y hemos andado nosotros. También hay **bienes religiosos**, como son una ermita y una iglesia con su cementerio, la iglesia es la de San Román románica y el cementerio, donde hay enterramientos porque de hecho yo he justificado en el Juzgado mediante actas de nacimiento y actas de defunción que así es y también la ermita de San Tirso que una vez que hablé con él arzobispado parece ser, que en esto me han hecho caso, y la han dado de *alta en el Catastro*, la ermita de San Tirso.

Yo entiendo que el señor ha comprado lo que ha comprado, lo privado pero no lo público no y a consecuencia de este expediente abierto el año 2002 y que el alcalde anterior le estuvo haciendo notificación de que dejara esto libre, y entré yo en el ayuntamiento y vi que efectivamente ese señor seguía con las mismas y que el ayuntamiento actual en ese momento pues hacía caso omiso de esta historia.

– *Estamos hablando de varias localidades, de RioSeco que es quizás la más conocida pero hay alguna mas?*

-- *Afecta a RioSeco, a Fuente Humorera y también afecta a los colindantes, que son, San Martín del Rojo y también a Villasopliz, que es mi pueblo, lógicamente por eso lo conozco bien y porque antiguamente veníamos a Villasopliz, no había carretera desde Manzanedo y veníamos andando por un camino empedrado desde San Martín del Rojo hasta aquí.*

Este señor también cerró bienes privados porque así ha constado en el Juzgado y yo lo llevé al Procurador del Común y efectivamente, el **Procurador del Común** ha emitido diversas resoluciones a las cuales el ayuntamiento ha hecho caso omiso, también hay un expediente que dice que la Junta de Castilla y León tiene que abrir expediente sancionador por falta grave, porque claro **la ley de impacto medioambiental no se cumple al estar los caminos cerrados con candados.**

– *La Junta, el Ayuntamiento, finalmente el asunto está en los en los Tribunales, como está ahora mismo el proceso judicial?*

-El proceso judicial a 20 de agosto del 2015, el fiscal contestó al **recurso de apelación** que

interpuse yo relatando todos los hechos, al final pide al Juzgado de Primer Instancia de Villarcayo porque no debemos olvidar que en estos momentos se encuentran lo que antes se llamaba imputados, ahora investigados, por lo penal, se encuentran el empresario, su mujer y su hijo porque forman parte de la sociedad y también investigados ahora mismo se encuentra la señora alcaldesa y los anteriores concejales de la anterior corporación y los de la de después, que hay alguna persona que es diferente, es decir todos los concejales del partido socialista incluida la alcaldesa están investigados por lo penal, porque así lo pidió el ministerio fiscal y la audiencia ha sido muy clara en esto, indicando al juzgado de primera instancia que se tenía que tomar declaración en calidad de imputados, de investigados a las personas que ellos relataban y también hacer instrucción como dice aquí pues asimismo decía y leo textualmente: "en relación a dicho presunto delito de usurpación inmobiliaria también se consideraría esencial, dice el ministerio fiscal, que se procediera a recibir declaración en calidad de perjudicados debiéndose hacer ofrecimiento de acciones a las entidades siguientes, Arzobispado de Burgos, que se ha personado últimamente porque allí se encuentran persona o responsable al respecto del Arzobispado para que justifique documentalmente sobre la titularidad de la ermita de San Tirso y la iglesia románica de San Román y a la Confederación Hidrográfica del Ebro, también como perjudicados los servicios jurídicos también de la Diputación Provincial, porqué sí que fuimos sabedores de que había una sentencia condenatoria hacia la empresa porque había perjudicado con su vallado por la cercanía a la carretera de la Diputación lo que pasa que tiene sentencia parece ser que no se pidió que se ejecutará por parte de la Diputación con lo cual este señor pues no hizo nada.

-- *Llama la atención, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Diputación hasta hace poquito el Arzobispado que ahora parece que sí que se persona, la Confederación Hidrográfica del Ebro y no se acaba de actuar de una manera firme, que ocurre a qué puede deberse todo esto?*

-- Pues bueno no sé, no lo se porque estamos investigando qué es lo que pasa, no hemos visto todavía el **Expediente Sancionador** con todos los años que llevamos, porque yo esto realmente lo lleve al Juzgado, después de querer verbalmente y hablar con todas las partes afectadas, con este señor por las buenas, porque yo creo que primero hay que dialogar antes de llegar a judicializar las cosas, pero fue inútil el diálogo del Ayuntamiento fue inútil. Con la Junta en Castilla y León también hemos comunicado y nos hemos escrito a ver qué pasaba con este tema, pero a día de hoy tengo que decir no hemos visto ningún expediente sancionador hacia la empresa por parte de la Junta de Castilla y León y Medio Ambiente.

No solamente denunció yo esto, hay vecinos de aquí, del Valle de Manzanedo que lo han denunciado y varios, no solamente yo, también el Procurador de alguna manera en sus actuaciones no deja de denunciarlo públicamente, quiero decir con esto, hay asociaciones...

Esto en el tiempo se alarga y lo que pretende el señor empresario es que el Ayuntamiento le permute los caminos, ojo le dice, **cómo molestan, pues vamos a cambiarlos por unas fincas rústicas en otro pueblo**, curiosamente en ese pueblo los pastos los tienen arrendados una persona que esta en el Ayuntamiento, que es familiar de la alcaldesa y que que están el equipo de gobierno curiosamente.

-- *Es todo muy complicado, cuál son lo siguientes pasos?*

-- Estamos esperando a que terminen de hacer las instrucciones que se han solicitado por parte del Ministerio Fiscal, que la Audiencia deja muy claro, estamos a la espera porque la última declaración ha sido tomada no hace mucho, pero recordar que en el mes de abril se tomó declaración a la última persona, se tomó declaración a los concejales por la **permuta que ellos aprobaron en pleno que era ilegal**, porque estamos hablando de que ya llevamos tres legislaturas, ojo que este proceso judicial se denunció por mi parte en febrero del 2011 es decir que la Justicia aquí es muy lenta, muy lenta, muy lenta, entonces claro es que en el tiempo han pasado muchas cosas y a raíz de mi denuncia ellos decidieron, digamos que arreglar los asuntos de los caminos públicos y tiraron a

derecho, dijeron: “vamos a permutarte los caminos”, dice el ayuntamiento, el equipo de gobierno, te los permutamos por unas fincas rústicas.

Cómo está el proceso ahora mismo? Pues bueno, que la última a la que se tomó declaración fué a su mujer, y a los concejales, ese día no pudo estar la mujer del empresario, que también está investigada, la señora María Cavestany Milán del Bosch .

Esperemos que por el bien de los caminos, ojo, por el bien de los caminos pues esto se normalice y se haga justicia al final. Larga justicia, **la justicia cuando es lenta no es justicia** porque nosotros ahí nos sentimos perjudicados, es mucho dinero que nos estamos gastando por defender los bienes públicos, curiosamente no hay que olvidar que se recogieron contra la permuta muchísimas **firmas** más de 350 dentro de las cuales hay que contar asociaciones ecologistas, asociaciones solidarias en este tema y muchos vecinos de aquí. También tengo que recalcar que algunos vecinos de esos pueblos han sido beneficiados por la señora alcaldesa y los del equipo de gobierno.

*-- Unos hechos que llaman la atención y que son bastante complejos y que se están instruyendo en el Juzgado de Villarcayo por una decisión de la Audiencia Provincial, en primer instancia se archivó, la Audiencia Provincial dijo que no, que había que seguir investigando y que había que seguir adelante con el procedimiento **usurpación de bienes públicos** por una parte y una presunta también **prevaricación** es lo que está investigando el Juzgado.*

Margarita Pérez gracias seguiremos al tanto para ver que ocurre con todo esto.

– Pues muy amable y os agradezco la atención que me habéis prestado, que seguiremos al pie del cañón defendiendo los bienes públicos, por que hay mucha gente detrás, no solamente soy yo, que soy una vecina de aquí que lo conozco y que lo veo desgraciadamente todos los días y que esperamos que se haga justicia para bien de esos caminos y que también tenemos previsto con otras asociaciones en un futuro no muy lejano hacer movilizaciones.

Más información y fuentes:

[Crónica documentada de una usurpación](https://fuentehumorera.wordpress.com/cronica-documentada-de-una-usurpacion/)

<https://fuentehumorera.wordpress.com/cronica-documentada-de-una-usurpacion/>

[Pillaje en el Valle de Manzanedo](http://santamariaderioseco.blogspot.com.es/2014/04/pillaje-en-el-valle-de-manzanedo.html)

<http://santamariaderioseco.blogspot.com.es/2014/04/pillaje-en-el-valle-de-manzanedo.html>

[La alcaldesa y 4 concejales imputados por prevaricación](http://www.valledemanzanedo.eu/imagenes/20160906-DB.jpg)

<http://www.valledemanzanedo.eu/imagenes/20160906-DB.jpg>

[Valle de Manzanedo \(Burgos\): A desalambrar](http://www.interviu.es/reportajes/articulos/valle-de-manzanedo-burgos-a-desalambrar)

<http://www.interviu.es/reportajes/articulos/valle-de-manzanedo-burgos-a-desalambrar>

[Los negocios del Ayuntamiento con los bienes públicos](http://www.valledemanzanedo.eu/bienesp.html)

<http://www.valledemanzanedo.eu/bienesp.html>